



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 21. DE DICIEMBRE DE 1762.

*Constantinopla 16. de Octubre de 1762.*



**L**ALLANDOSE una de las *Sultanas* cercana al termino de su parto, todos los principales Oficiales de la *Puerta*, y Ministros estrangeros se disponen para celebrar el nacimiento del Principe, ò Princesa que dè à luz.

Ha havido en *Belgrado* una sedicion, excitada por los *Jenizaros*, que hay en aquella Ciudad, la qual haviendo sido descubierta se atajò inmediatamente. El caso fue querer el Pachà actual evitar absolutamente la avaricia, y usura, que por floxedad de su Antecessor se havia introducido en los *Jenizaros*, en grave perjuicio del Comercio. Este Pachà, igualmente activo, que resuelto, extinguiò desde luego el fuego de la reolucion, haciendo ahorcar al mayor numero de los Amotinados; cuyo rigor atemorizò à los restantes, obligandoles à lo justo. El *Sultàn*, queriendo manifestar su satisfaccion à este Governador, por la sagacidad, y vigilante conducta con que se ha portado en un lance tan critico, le embiò una magnífica Peliza; ò Gabàn.

*Moscou 29. de Octubre de 1762.*

**L**A Emperatriz partiò el 17. de este mes al Convento de *Troiska*, de donde bolviò el 19. à esta Capital. El Gran Duque està ya enteramente bueno; y como la indisposicion, que S. A. experimentò, no ha permitido à S. M. que ocupasse su Casa de Campo, sin duda, que no sobreviniendole alguna novedad contraria à su salud, se trasladarà à ella brevemente. El Conde de *Buckingham*, Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario del Rey de la *Gran Bretaña*, diò parte de su llegada à los Ministros estrangeros, quienes passaron luego à visitarle.

El Senador *Woronzof* asistió à la coronacion de la Emperatriz, y se dexa ver en la Corte todos los dias. De este Ministro se han publicado en las *Gacetas* estrangeras algunas noticias inciertas; siendo ageno de toda verdad lo que se anunció de la poca esperanza que podian tener los foresteros, con motivo de la rebolucion, de emplearse en servicio de este Imperio. Entre los adornos, que mas sobresalieron en la coronacion de nuestra Augusta Soberana, se llevó las atenciones de toda la Corona, guarnecida con mas de 4300. piedras, que pesa 3012. quilates. Se hace subir su valor à dos millones de Rublos. El 22. del mes ultimo expidió la Emperatriz un Decreto con motivo de su coronacion, que contiene un perdon en favor de quantos hayan quebrantado las Leyes, y Ordenanzas de este Imperio, exceptuando los Blasfemos, Ladrones, y Homicidas. A unos los liberta S. M. Imperial de toda la pena que merecian, moderando considerablemente la de otros, segun la gravedad de sus delitos.

Viena 20. de Noviembre de 1762.

Ayer se vistió la Corte de Gala en celebridad de los dias de la Señora Archiduquesa Isabel, y SS. MM. Imperiales comieron en público con esta Princesa, el Archiduque su Esposo, y los demás Archiduques, y Archiduquesas.

El 14. recibió la Corte un Expresso, despachado por el Conde de *Stahrenberg*, su Embaxador en Francia; y casi al mismo tiempo llegó otro à Casa del Conde del *Chatelet*, Embaxador de S. M. *Christianissima*, ambos con la noticia de haverse firmado en *Fontainebleau* los Preliminares de Paz entre la Francia, España, e Inglaterra, comprehendido Portugal. Esta novedad dió motivo à una gran conferencia, cuya resulta llevó un Correo al Conde de *Stahrenberg*. Nos lisonjamos, que no obstante la Paz particular de la Francia, no dexará de asistir à la Emperatriz Reyna con el socorro estipulado en el Tratado de Alianza, concluido el año de 1756.

No ha sucedido cosa considerable en Saxonía, despues de la batalla del 29. del mes ultimo. El Principe de *Stolberg* se mantiene en su posición cerca de *Altenberg*; y como las disposiciones de los Prusianos parecen amenazar alguna invasion en Franconia, se asegura aquí haver dado orden al General *Haddick* de embiar 6000. hombres à S. A. para que se oponga à las empresas del Enemigo. Luego que el Rey de Prusia llegó à Saxonía, hizo construir nuevas obras en el campo atrincherado de *Katzenhausen*. El 9. pasó S. M. à *Freyberg*, acompañado del Principe *Hemique*, del Terciente general de *Seidlitz*, del Conde de *Anhalt*, y del Mayor de *Kalckreuth*, que fueron delante hasta *Obergrunna*, y el 10. reconoció aquel Soberano el Campo en donde se dió la batalla el 29. de Octubre.

El Principe de *Bevern*, que manda en *Silesia* en ausencia del Rey de

*Prusia*, hizo proponer una suspensión de hostilidades en aquel Ducado hasta el día 20. de Marzo proximo. El Mariscal *Daun* queria, segun dicen, aceptarla, con la condicion de que ambas Partes pudiesen volver à comenzarlas, avisándolo tres dias antes; mas no habiendose admitido esta proposicion, ha quedado sin efecto, por ahora, este pensamiento.

Hamburgo 26. de Noviembre de 1762.

**E**L Syndico *Faber*, y el Senador *Anderson*, Diputados de esta Ciudad à la Corte de *Rusia*, han buuelto de *Petersbourg*, sumamente satisfechos del distinguido acogimiento que les hizo la Emperatriz de *Rusia*.

Haviendo el Marqués de *Havrincour*, Embaxador que fue de S.M. *Christianissima* en *Suecia*, llegado aqui, le embiò el Senado el 13. por la mañana una Diputacion, compuesta de un Syndico, y un Senador, à cumplimentarle, y ofrecerle el presente de Vino, que se acostumbra.

El Rey de *Prusia* regalò al Principe *Henrique*, su hermano, los Estados que vacaron por fallecimiento del Margrave *Carlos*, los quales rinden 409. escudos, con la condicion de que si la Princesa, su Esposa, le sobreviviessa, los gozará tambien. Su Magestad mandò dàr igualmente diferentes gratificaciones à los Oficiales, que mas se distinguieron en la batalla de *Freyberg*.

Nuremberg 26. de Noviembre de 1762.

**L**OS *Prusianos* continúan en cometer excesivos desordenes en los Circuitos del Imperio, adonde han penetrado. En *Bamberg* impulsieron grandes contribuciones, assegurandose haver saqueado muchas ricas Abadias de este Obispado, y del de *Würtzburg*, adonde parece se encamina el Cuerpo del General *Kleist*. La Calefa de posta, que venia aqui de aquella Ciudad, fue robada en las inmediaciones de *Obernzen*. Acaba de saberse, que el Obispo de *Würtzburg* se retirò à la Ciudadela de aquella Capital con bastante dificultad, huyendo de la persecucion de los *Prusianos*, que en número de 500. hombres de Tropas ligeras se estendieron en aquel Obispado, y en el de *Bamberg*, pidiendo dos millones, à titulo de contribucion. Este Cuerpo saqueò muchos Palacios en aquellas cercanias, y entre ellos el del Baron de *Seckendorf*, situado en *Obernzen*, no habiendo otra esperanza, que la de que à estas Tropas no las sostendrán otras regladas, y que los Imperiales puede ser que socorran luego aquellos desgraciados Pueblos.

El General *Ried* està yà en las cercanias de esta Ciudad, esperando la llegada del Cuerpo del General *Efern*, que pasó por *Wonsiedel*, y el Exerçito del Principe de *Stolberg* aùn permanece en *Anieberg*, y *Toplitz*, en las fronteras de *Bohemia*.

Londres 26. de Noviembre de 1762.

**E**L Rey expidiò una orden el 17. de este mes, por la qual anula la en que se havian ofrecido gratificaciones à los que quisiessen servir

vir voluntariamente en su Armada. El Lord Tirawley fue admitido aquel dia en el Consejo privado. El Duque de Marlborough, à quien se ha dado el empleo de Camarero mayor de la Casa del Rey, el Conde de Marchmont, y el de Northumberland, primer Camarero de la Reyna, tomaron asiento en el mismo Consejo el 22., despues de haver hecho el juramento acostumbrado.

Los Ministros de Estado, los Estrangeros, y otros muchos Señores fueron à S. James el 23. à cortejar à sus Magestades. El mismo dia passaron à casa del Conde de Bute mas de 170. Personas, Miembros de las dos Camaras del Parlamento, habiendo tratado largo tiempo con este Ministro de los puntos que se han de proponer, y sostener en el Parlamento contra el partido opuesto à las miras, y disposiciones pacificas de la Corte.

El 24. tuvo el Duque de Nivernois audiencia del Rey en calidad de Embaxador Extraordinario de Francia, è hizo à S. M. el Discurso siguiente.

SEÑOR.

*La reconciliacion verdadera entre dos poderosos Monarcas que nacieron para amarse: la union de systema permanente entre dos grandes Cortes, à quienes enlazan reciprocamente sus interesses, si bien se miran: la estrechez sincera, y sólida de dos naciones respetables, que han estado tantas veces desavenidas por preocupaciones desgraciadas, forman, SEÑOR, la época lucida de los primeros instantes del reynado de Vuestra Magestad; y esta época será al mismo tiempo desde donde se cuente la restauracion de la felicidad en las quatro partes del mundo. El nombre, la gloria, y las virtudes de Vuestra Magestad andaràn siempre unidas en los annales con la felicidad universal; y leerà en ellos la posteridad, con cierto genero de veneracion, este tratado, que entre todos los demás tendrá por su caracter particular el de una buena fé nada equívoca, y el de una firmísima solidez. Seame licito, puesto à los pies de Vuestra Magestad, darme la enhorabuena de la fortuna de haver sido elegido por el Rey mi Amo, para servir entre Vuestra Magestad, y el, de conducto por donde se comunicassen los nobles deseos de dos corazones tan dignos el uno del otro, y para trabajar en esta obra sagrada, que asegura la gloria de Vuestra Magestad, al mismo tiempo que trae la felicidad à todos los hombres.*

Ayer se hizo la abertura del Parlamento con las ceremonias acostumbradas. El Rey passò à la Camara alta en una Carroza nueva de exquisito gusto, y de la mayor magnificencia, y hallò en todas las calles de su tránsito una innumerable multitud de Pueblo, que por sus repetidos vivas, y aclamaciones diò bastantes pruebas de su amor à un Principe, que desde su exaltacion al Trono, no ha cessado de trabajar con el mayor desvelo por la reputacion, y felicidad de sus Vassallos. Se manifestó S. M. à las dos Camaras, è hizo la abertura del Parlamento por el Discurso siguiente.

## MYLORDS, Y SEÑORES.

Quando subí al Trono, hallé à mis Reynos empeñados en una guerra, que pedía gastos muy grandes. Me determiné à continuarla con todas las fuerzas posibles, pero con el animo de ajustar la Paz con condiciones, que fuesen justas, y razonables, quando los successos de la guerra infundiesen en mis Enemigos disposiciones no menos pacificas.

A este fin entablé una negociacion el año passado, pero no tuvo las resultas que se esperaban. La guerra se hizo todavia mas general por la resolucion que tomó la Corte de Madrid de unirse à mi Enemigo, sin embargo de lo mucho que procuró apartarla de tal intento.

Este successo, y la invasion repentina contra mi buen Aliado natural el Rey de Portugal causaron mucha alteracion en nuestro Comercio, descubrieron nuevas necesidades, à que se debia atender con nuestras operaciones militares, y aumentaron nuestras dificultades, añadiendo nueva carga à las que oprimian à este País.

Siempre fue mi animo llegar à una Paz honrosa, prosiguiendo con el mayor vigor esta guerra, que se hallaba mas dilatada; y à este fin admití la ocasion, que me ofrecieron, de bolver à la negociacion. Pero me servi al mismo tiempo con tal eficacia de las fuerzas que pusisteis en mi poder, y mis Armadas, y mis Exercitos me ayudaron tan bien à la execucion de mis ideas, que no se hallan exemplares en las Historias de que las Armas de esta, ni otra alguna Nacion hayan adquirido gloria mayor, ni mayores utilidades en tan corto espacio de tiempo. Mi General el Principe Ferdinando de Brunswick, y mi Exercito de Alemania han ganado gloria immortal por las victorias que han conseguido en esta Campaña contra un Enemigo, que se hallaba con mayor numero de Tropas. Se cortaron los progressos, que hacian las Armas Francesas, y Españolas en Portugal, y se ha conservado este Reyno por la constancia, y fortaleza de su Soberano, y por los talentos militares del Conde actual de la Lippe, ayudado del valor de las Tropas que están à su cargo. Se ha conquistado la Martinica, y otras Islas en las Indias Occidentales. La Habana, Plaza de la mayor importancia para la España, está en mi poder, y con ella hemos cogido grandes thesoros, y una parte considerable de la Marina de España.

No puedo referir estas expediciones, que añaden tantos resplandores à mi Corona, sin dar un testimonio público de la constancia infatigable, y del valor, sin exemplar, tanto de mis Oficiales, quanto de mis Soldados, mandados por aquellos en Mar, y Tierra, los quales todos han dado pruebas repetidas de que no hay climas, ni fatigas, ni riesgos, que sean capaces de contener el animo, ni resistir al valor de las Tropas Britanicas.

Despues del auxilio de Dios, se debe à la conducta, è intrepidez de estas Tropas el que se hayan visto obligados mis Enemigos à aceptar la Paz con condiciones, que espero causaràn entera satisfaccion à mi Parlamento. Los Articulos



Preliminares se han firmado por mi Ministro, y los de Francia, y España, y mandarè que se os entreguen quando sea conveniente.

Las referidas condiciones son tales, que además de un territorio immense que se añade al Imperio Británico, se han establecido sólidos fundamentos para aumentar el Comercio, y tráfico: se ha puesto la mayor atención en quitar el menor estorvo, que pudiesse en adelante ser causa de disputas entre mis Vassallos, y los de España, y Francia; haciendo de este modo que sea mas sólida, y firme la Paz.

Al mismo tiempo que he mirado con todo desvelo por los principales intereses de mi Reyno, he puesto la mayor atención en conservar la buena fé de mi Corona, y los intereses de mis Aliados. He ajustado la Paz para el Rey de Portugal, assegurándole todos sus Estados: y todos los Territorios del Rey de Prusia, y de los demás Aliados míos de Alemania, y de otras partes, que se hallan ocupados por las Armas de Francia, quedarán prontamente evacuados.

SEÑORES DE LA CAMARA DE LOS COMUNES,

He dado orden de que se os entreguen los estados de los gastos, y procurarè, sin perder tiempo, acortarlos en quanto sea posible, segun las reglas de la prudencia, y buena politica. Me causa gran dolor el considerar que, aunque se ha acabado la guerra, no pueden nuestros gastos reducirse inmediatamente quanto yo quisiera. Pero como se requerian los esfuerzos mas vigorosos, y mas costosos para sacarnos de las dificultades grandes, y peligrosas que nos cercaban, no es de admirar que tengamos que padecer todavia por algun tiempo las resultas de tales daños.

MYLORDS, Y SEÑORES.

No huviera sido dable executar lo que esta Nacion ha hecho felizmente en todas las partes del mundo, si no à costa de perder mucha gente. Así se considéro esta pérdida, segun los principios de la politica, ò segun los de la humanidad, os ofrece, entre otras, una de las muchas razones, que me movieran à entablar con tiempo la negociacion, para dar mas prisa à los progressos antes que se determinasse la suerte de diferentes operaciones, y que me obligan à acelerar su conclusion, para no tener que hacer prevenciones para otra campaña. Como mis dominios se aumentan mucha con esta Paz, que descubre nuevos ensanches, y salidas para nuestro Comercio, y Manufacturas: deseo mucho que busqueis los medios, que os parezcan mas eficaces para poblar, y assegurar lo que se nos cede, y aumentar el Comercio, y Navegacion de la Gran Bretaña. No puedo hablar de nuestras conquistas, sin encargaros muy en particular cuidéis, y atendáis à mis esforzados Vassallos, à cuyo valor se deben aquellas.

Nos huviera sido imposible continuar una guerra tan estendida, à no haver havido entre nosotros la mayor union; y debeis tener muy presente quan necesaria es esta union misma para sabernos aprovechar de las utilidades que trae la Paz, y para establecer un plan seguro de economia, à que estamos obligados por nosotros mismos, y por nuestra posteridad, que es lo unico que puede librar à esta

esta Nación de las pesadas cargas de que se halla oprimida; efectos de una guerra larga, y costosa.

Luego que el Rey se retirò del Parlamento, deliberaron las dos Camaras sobre la respuesta, que convendria dàr al Discurso de S. M. La de los Lords determinò se le diesse un Memorial de gracias, y enhorabuena, que presentaron oy, y la de los Comunes tambien resolviò lo mismo.

Los Ministros del Rey estàn haciendo imprimir los Preliminares de la Paz para el uso de los Miembros del Parlamento.

Oy llegó un Expresso del Duque de *Bedford* con aviso de que sus ratificaciones por las tres Potencias Contratantes se cangearon el 22. de este mes en *Versalles* por los Ministros respectivos, y esta noticia se anunció inmediatamente al Pueblo por una descarga de la Artilleria de la Torre, y del Parque.

Un Correo, que arribò de *Lisboa*, traxo aviso de la cesacion de hostilidades en *Portugal*: que los Españoles evacuan aquel Reyno; y que las Tropas Francesas tenian orden de retirarse al suyo.

Ahora se dice, que se exagerò demasiado lo que se anunció la semana antecedente de la Memoria, que presentò el Baron de *Kniphausen* à nuestro Ministerio, y que la partida de este Ministro no està tan proxima como se dixo. Pero lo que no tiene duda es, que el actual Ministerio no piensa como el del Reynado precedente sobre los empeños contratados entre nuestra Corte, y la de *Berlin*.

Paris 6. de Diciembre de 1762.

EL Rey se ha servido nombrar al Duque de *Praslin*, Ministro, y Secretario de Estado, por lo que mira à Negocios Estrangeros, para el empleo de Theniente general en *Bretaña*, vacante por muerte del Duque de *Chartillon*; y el Gobierno de *Vanne*, y *Auray*, en la misma Provincia, le ha conferido S. M. al Marquès de *Montclar*, hijo segundo del Duque de *Ayen*, Cavallero de las Ordenes del Rey, y Capitan de una de las Compañias de sus Guardias.

Sus Magestades, y toda la Familia Real asistieron el Domingo primero de Adviento al Sermon, que predicò en *Fonsainebleau* el P. *Panier*, Religioso *Observante*.

La Duquesa de *Bedford*, Esposa del Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario de S. M. *Britanica*, se presentò al Rey, la Reyna, y toda la Familia Real, con las ceremonias acostumbradas.

El Conde de *Affry*, Embaxador que fue del Rey cerca de los Estados Generales de las Provincias Unidas, y Theniente Coronel de las Guardias *Suizas*, fue presentado à S. M. el 3. de este mes por el Duque de *Praslin*, y el de *Choiseul*, Coronel del mismo Regimiento.

Roma 27. de Noviembre de 1762.

**D**eseando el Papa el bien público de sus Subditos, y particularmente el mayor ornamento de esta Capital, le ha parecido conveniente no privarla de la célebre Libreria del difunto Cardenal *Fassionei*; y así, para que esta se conserve siempre al beneficio público, resolvió su Santidad unirla á la otra, no menos antigua, quanto célebre Libreria Angelica de PP. *Agustino* de esta Ciudad; y habiendo manifestado este noble pensamiento al R. P. General *Vazquez*, la comprò inmediatamente á los herederos de su Emi- nencia, por precio de 307. escudos.

Madrid 21. de Diciembre de 1762.

**E**L Rey se ha servido nombrar á D. *Juan Borrás* para una Canongía de la Iglesia Colegial de *Santa Ana* de la Ciudad de *Barcelona*.

Tambien se ha servido conceder honores de Alcalde de su Real Casa, y Corte, al Doctor D. *Pedro Ximenez de Mesa*, en atencion á su merito, y recomendables circunstancias, y á la zelosa aplicacion, e integridad con que desempeña el empleo de Relator de la Cámara.

El dia 11. del corriente falleció en esta Corte, de edad de 70. años, 5. meses, y 3. dias, la Exema. Sra. Doña *Ana Nicolasa de Guzmán, Ossorio, Dávila, Fernandez de Cordova, Sarmiento de Valladares, Marquesa de Astorga, de Velada, Ayamonte, y Villamanrique, Duquesa, y Señora de Arisco*, dexando acreditado en su muerte el talento, virtud, y caridad, que manifestó durante su vida.

La noticia que se dió en la Gaceta del Martes 14. del corriente, para los que tuvieren que repetir algo contra los Sres. Duques de *Tobosa, de Lestrás, Roncelet*, u otros, empleados en el Exercito Francés, se debe entender en quanto á los empeños que se pueden haver contrahido por la parte del servicio, que han hecho por asiento en dicho Exercito.

El *Mercurio Historico, y Politico* del mes de Octubre de este año de 1762; se hallará mañana *Miércoles* en la Libreria acostumbrada; en *Cadiz*, en la de *Salvador Sanchez*, junto al Convento de *S. Agustín*; y en *Murcia*, en la de la Viuda de *Ximenez Roldán*, calle de *Zambrana*.

Las Obras del Venerable, y Exemo. Sr. D. *Juan de Palafox y Mendoza*, aprobadas por la Sagrada Congregacion de Ritos; se hallarán en 15. Tomos de á folio en el Convento de PP. *Carmelitas Descalzas* de esta Corte.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. *Francisco Manuel de Mena*, calle de las *Carretas*.